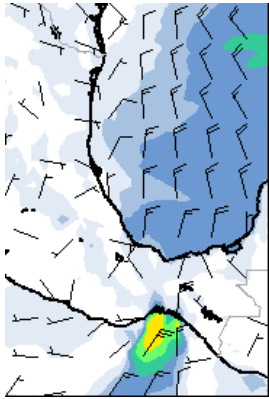


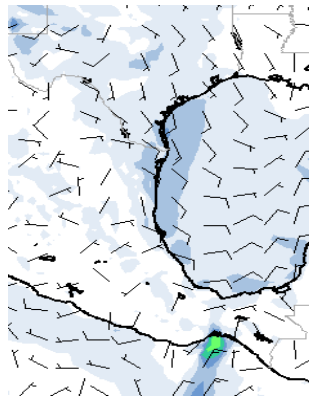
AVISO NÁUTICO No. 534/2021

Fecha: 21 de diciembre del 2021 Litoral: Golfo de Tehuantepec Hora: 13:00

Asunto • **Evento de norte previsto hasta el 23 de diciembre**

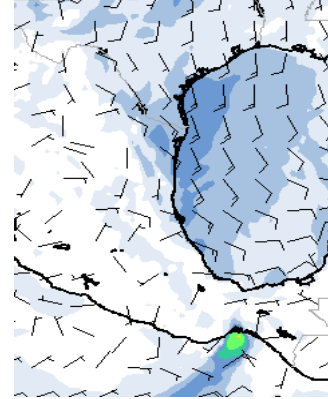


Valido para las 1800 hrs 21/12/2021



Valido para las 1800 hrs del 22/12/2021

Cortesía:NOAA



Valido para las 1800 hrs del 23/12/2021

1. Sistema de **alta presión**, asociada con una **masa de aire frío** cubren la región oriental del territorio mexicano y mayor parte del Golfo de México, ocasionando:

- Para las **costas y zonas marítimas de la región occidental de Chiapas, región oriental de Oaxaca e interior del Golfo de Tehuantepec evento de norte** de velocidades fuertes a muy fuertes con rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas; condiciones que se prevén disminuyan paulatinamente durante el jueves 23 de diciembre.

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional y Locales**, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes: Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>